

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 130 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de los aspirantes.

Puesto, nivel y número de vacantes a cubrir	Puesto	Secretaria de Junta Distrital		
	Nivel	GA1		
	Núm. de vacantes	1		
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante		Junta Distrital Ejecutiva 07 del estado de San Luis Potosí, Calle 12 de octubre No. 115 en barrio del Carmen, Tamazunchale, Amado Nervo, Núm. 212, Centro, C.P. 79610, Rioverde, SLP.		
Folio	Pruebas Psicométricas	Ética	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Entrevista
0056	Sin evaluaciones	Sin evaluaciones	Sin evaluaciones	No se presentó
0057	Viable	Viable con Reserva	7.67	No aprobado
0058	Viable	No Viable	7.67	No aprobado
0059	Viable	No Viable	8.67	No aprobado
0060	Viable	Viable con Reserva	6.67	No aprobado
0061	Viable	Viable con Reserva	8.67	Pasa a Entrevista
0062	Viable	Viable con Reserva	6.67	No aprobado
0063	Sin evaluaciones	Sin evaluaciones	Sin evaluaciones	No aprobado
0064	Sin evaluaciones	Sin evaluaciones	Sin evaluaciones	No aprobado
0065	Viable	Viable	7.33	No aprobado
0066	Viable	Viable con Reserva	7.33	No aprobado
0067	Viable	No Viable	6.0	No aprobado
0068	Viable	Viable con Reserva	6.67	No aprobado
0069	Viable	Viable con Reserva	7.33	No aprobado
0070	Viable	No Viable	6.00	No aprobado
0071	Viable	Viable con Reserva	6.33	No aprobado
0072	Viable	Viable con Reserva	6.33	No aprobado
0073	Viable	Viable	5.00	No aprobado
0074	Viable	Viable con Reserva	7.67	No aprobado
0075	Viable	Viable con Reserva	7.00	No aprobado

Condiciones conforme al artículo 129 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

- I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);
- II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;
- III. Ética: Viable y/o con reserva; y
- IV. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Apto.

* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará al aspirante.